

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****PUERTOS DE GALICIA**

ACUERDO de 14 de febrero de 2020, de la Zona Centro, por el que se somete a información pública la tramitación de una concesión administrativa solicitada por la Cofradía de Pescadores Virgen del Carmen de Cabo de Cruz, para la explotación de la nave para almacenamiento de medios mecánicos de la cofradía, en el dominio público portuario de Cabo de Cruz (expediente 12-52-19-C-1).

Se está tramitando una concesión administrativa solicitada por la Cofradía de Pescadores Virgen del Carmen de Cabo de Cruz, para la explotación de la nave para almacenamiento de medios mecánicos de la cofradía, en el dominio público portuario de Cabo de Cruz, de acuerdo con el plano de las superficies y bienes que configuran las instalaciones.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 70 de la Ley 6/2017, de 12 de diciembre, de puertos de Galicia (DOG núm. 236, de 14 de diciembre), para que las personas y entidades interesadas puedan examinar el expediente y presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en las oficinas de la Zona Centro, situadas en la Avenida do Porto, nº 5-1º, 15006 A Coruña, en el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*. La documentación está a disposición en la web www.portosdegalicia.com.

A Coruña, 14 de febrero de 2020

Lorena Solana Barjacoba
Jefa de la Zona Centro

CVE-DOG: 7971quz1-y3i2-vby2-yo79-qtoidlmyf3

